

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., veinticuatro de junio de dos mil veintidós

Rad. 2010-00048

Se pone en conocimiento de las partes la respuesta allegada por el Juzgado Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Armenia, visible en el archivo 082 del repositorio digital

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **816afc3c3a3af6b49a4560948a2aae0bf3dc7fff8329fc7528c9ee668b9d391a**

Documento generado en 24/06/2022 02:38:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>